

Informe de fin de gestión

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

Datos generales:

Dirigido a: Erick Porras Rodríguez, Encargado Núcleo Industria Gráfica
Copia a (Unidad de Recursos Humanos): Sandra Rodríguez Hidalgo, Encargada
Fecha del Informe: 30 de enero de 2022
Nombre de la Persona Funcionaria: Grace Ureña Artavia
Nombre del Puesto: Formadora para el trabajo 3
Unidad Ejecutora: Núcleo de Industria Gráfica
Período de Gestión: abril 2002 a enero 2022
Informe recibido en la Unidad de Recursos Humanos
Recibido por: _____ Firma _____
Fecha: _____ Sello

1. **Presentación:** en este apartado se incluye un resumen ejecutivo del contenido del informe.

En cumplimiento con la Ley de Control Interno en el inciso e) del artículo 12, así como lo dispuesto en la directriz N° 8 emitida por la Contraloría General de la República, en la Gaceta N° 131 del 07 de julio del 2005, indica sobre la obligatoriedad que tienen los Jerarcas y titulares subordinados de entregar un Informe Final de Gestión, desarrollada en el puesto de Encargada del Proceso de Planeamiento y Evaluación (PPE) del Núcleo Industria Gráfica del Instituto Nacional de Aprendizaje, cargo ejercido durante el período comprendido entre el mes de abril de 2002 a enero del 2022.

La gestión realizada en el Proceso señalado tiene como referente importante, el objetivo: "Desarrollar los servicios de capacitación y formación profesional, acorde con las necesidades del sector productivo, entes gubernamentales y sociedad costarricense en general, para ofrecer una oferta de servicios que permita el desarrollo económico y tecnológico", para el logro de este objetivo se realizan actividades relacionadas a investigación, diseño curricular y evaluación:

- a. Investigaciones para determinar los requerimientos y necesidades de servicios de capacitación y formación profesional (SCFP), en el ámbito del sector productivo
- b. Diseño de perfiles bajo el enfoque de competencias laborales, donde la persona que representa la figura profesional es el eje principal y estándares de cualificación.
- c. Diseño de la oferta formativa, desde programas de formación y capacitación profesional, programas educativos y de habilitación y cursos, de acuerdo con la demanda detectada en las empresas del sector
- d. Evaluación de la calidad en la ejecución de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP).
- e. Control, seguimiento y evaluación técnico-metodológica del desempeño del personal docente.
- f. Verificación de la calidad y evaluación de la homogeneidad entre el diseño del currículo y la ejecución de los SCFP
- g. Vigilancia estratégica y continua de los cambios tecnológicos en los procesos productivos que se ejecutan en el sector.

2. **Resultados de la Gestión:** Indicar la labor realizada durante el periodo de su gestión en el área donde estuvo nombrado.

La Gestión como encargada del proceso ha consistido en desarrollar, coordinar, organizar dirigir, apoyar y dar seguimiento a las actividades relacionadas con investigación, diseño curricular y la evaluación del curriculum; como parte de la labor sustantiva asignada a los núcleos desde este proceso; así como el mantenimiento de los sistemas relacionados al mismo. Durante el desempeño como persona encargada del Proceso de Planeamiento y Evaluación del aplicando la normativa institucional vigente en el Sistema de Gestión de la Calidad en el INA (SICA), realice las labores siguientes:

- a. Estudios de demanda de necesidades de formación y capacitación cualitativas y cuantitativas de los subsectores que conforman el Núcleo Industria Gráfica.
- b. Evaluaciones de Impacto de los Programas de Formación y Capacitación Profesional ejecutados.
- c. Configuración del sector productivo (año 2010 y 2011).
- d. Diseño y actualización de los perfiles profesionales del sector y subsectores productivos, con enfoque en competencias laborales según lo normado en el modelo para el diseño curricular vigente hasta junio del 2018.
- e. Programas de Capacitación y Formación Profesional diseñados, Módulos certificables, así como programas educativos y de habilitación, cursos, según lo normado en los modelos curriculares vigentes, de acuerdo con la demanda, requerimientos y necesidades del Sector Productivo.
- f. Procesos de validación de la oferta formativa con los informantes claves del sector o subsector productivo y Comité de Enlace, vinculados con todo el sector gráfico.
- g. Seguimiento y control a las labores de supervisión, asesoramiento técnico y metodológico al personal docente del NIGR, así como de entidades acreditadas, articulación y Centros Colaboradores
- h. Atención efectiva y eficaz de los clientes internos y externos, logrando el cumplimiento de los objetivos y metas contenidas en los Planes Operativos Anuales
- i. Fortalecimiento de la relación y del grado de comunicación efectiva con los informantes clave del sector, como miembros de cámaras, asociaciones, cooperativas, instituciones relacionadas con la

movilidad del país entre otros, lo que aportó al proceso de PPE la información suficiente para atender adecuadamente sus inquietudes y solicitudes.

j. Elaboración de Pruebas Certificación Profesional (teóricas y prácticas), para la evaluación del desempeño de las personas que se ejecutan procesos productivos del sector sin capacitación previa o adquirida mediante sus propios medios.

k. Diseño de Material Didáctico de apoyo a los SCFP

m. Diseño y actualización de los recursos didácticos de la oferta de formación y capacitación, considerando tendencias del mercado y metodologías.

n. Evaluación de oferta programática y su estructura curricular, presentada por entes solicitan acreditar oferta y articular servicios con su malla curricular.

o. Planificación, seguimiento y control de la ejecución de capacitaciones en distintas áreas de formación, con la finalidad de elevar las competencias técnicas del personal docente, ampliando así su perfil técnico y profesional que les permita atender de forma oportuna la demanda del sector.

p. Aplicación de Pruebas Teóricas y Metodológicas para la Evaluación de la Idoneidad docente, a solicitantes al cargo persona docente, tanto a lo interno del Núcleo, como personas aspirantes a ejercer la docencia mediante entes acreditados y Centros Colaboradores, de acuerdo con la normativa, legislación y normativa vigente en la Institución.

q. Diseño de estándares de cualificación para atender la política que rige el Marco Nacional de Cualificaciones, según el modelo curricular aprobado por la Junta Directiva julio del 2018.

r. Planificación, dirección, control y evaluación de planes operativos del Núcleo, del presupuesto, del plan estratégico del núcleo, del análisis del contexto y realidad nacional, en la gestión recurso humano colaborador asignado al proceso, en la coordinación interinstitucional, y la colaboración con entes externos, unidades productivas, cámaras, empresarios y público en general.

s. Participar en comisiones, comités y equipos de trabajo a nivel institucional según designación de la jefatura o administración superior.

t. Gestionar estudios de homologación y equiparación de módulos programas presentados ante el Núcleo.

u. Mantener actualizados los registros de almacenamiento y distribución de bienes asignados al proceso de planeamiento y evaluación en el SIBI.

v. Participar en actividades de divulgación de la oferta de Servicios de Capacitación y Formación Profesional a nivel institucional e interinstitucional, cámaras, gremios, empresas y otros.

w. Evaluación del desempeño y realimentación para oportunidades de mejora a personal docente asignado a las actividades sustantivas del PPE y a la ejecución de SCF en diferentes unidades.

x. Apoyar en actividades relacionadas con eventos de Televisión Digital, Congreso de la Industria Gráfica en sus diferentes ediciones, Olimpiadas técnicas desarrollas por el NIGR, con la interacción de los procesos de PGT, PGA, y la jefatura.

y. Apoyar los proyectos de transferencia tecnológica de WorldSkills nacional e internacional mediante el convenio INA-HRD Corea K-STAR, en tecnología web, diseño gráfico, animación

z. Gestión de la información de los sistemas institucionales de administración y gestión de la oferta de formación (SISER y SIREMA) correspondientes al Núcleo se realizó y se mantuvo actualizada.

3. **Cambios en el entorno:** Indicar los cambios presentados durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

En este período se dieron importantes y trascendentales cambios en el entorno socio económico y productivo nacional e internacional, entre ellos:

- a. Consolidación de formación dual en la Industria gráfica desde sus inicios en 2000 a través del Núcleo con el acompañamiento de organismos internacionales y nacionales
- b. Cambios en el mercado con base en las tendencias, originaron el surgimiento y posicionamiento de áreas técnicas, mismas que se ven reflejadas en la configuración actual del Núcleo Industria Gráfica en sus procesos y subsectores (2010-2011)
- c. Mayor presencia de la Industria Gráficas y los servicios de formación y capacitación en las regionales, de acuerdo con el crecimiento y presencia del mercado laboral a nivel país.
- d. Involucramiento en el proyecto de Televisión digital, como parte de los procesos vinculados a esta temática a nivel institucional y nacional.
- e. Requerimiento de las empresas para la aplicación de pruebas de certificación profesional a sus colaboradores, especialmente las relacionadas con impresión offset, como cumplimiento de requisito para certificar normas ISO.
- f. Incorporación del INA en WorldSkills, iniciando con las Olimpiadas Técnicas del Conocimiento en Diseño Gráfico y Creación Multimedia, seguido por el nuevo enfoque de WorldSkills, por medio del proyecto K-STAR Corea (Costa Rica) mediante el convenio INA/HRD Corea, en las habilidades de Tecnología Web y Diseño Gráfico, lo que abrió grandes posibilidades en un mundo globalizado para el crecimiento técnico del personal docente y población estudiantil, en cuanto a capacitaciones de alto nivel, ajustes en el diseño curricular, participación en competencias nacionales e internacionales de forma presencial y virtual y evaluación, desde los seis ejes que comprende WorldSkills, con el apoyo de Skills Costa Rica.
- g. Aceleramiento y crecimiento exponencial de las tecnologías que impactan a los sectores productivos y potencian la necesidad de actualizar a los trabajadores del sector, ya que impactan directamente la productividad de las empresas, y por ende al sector gráfico nacional.
- h. La incorporación del INA al sistema del Marco Nacional de Cualificaciones que tiende a modificar la forma de gestionar los servicios y productos que brinda el INA, que demanda estudios de mercado actualizados, trabajo colaborativo entre instituciones y una visión amplia del mercado que permita impactar la oferta que debe crear la institución para la movilidad del empleo.
- i. Acelerados cambios en estrategias de enseñanza y temáticas, por efectos de la industria 4.0 y la pandemia por Covid 19, en los procesos educativos y las nuevas habilidades que deben adquirir las personas docentes.
- j. Aprobación de la ley 9728 Ley N° 9728, Ley de Educación y Formación Técnica Dual, que impacta las relaciones que se venían desarrollando con las empresas en la modalidad dual a partir de los cambios que presenta la ley.
- k. Acercamiento y trabajo conjunto con el Ministerio de Comercio Exterior, así como con el Ministerio de Cultura desde la Cuenta Satélite de Cultura Costa Rica, de la Unidad de Cultura y economía, siendo los procesos del Núcleo Industria Gráfica parte de la Economía Creativa, denominada también Economía Naranja.

1. Industria 4.0, Realidad Aumentada y Realidad Virtual, Animación Digital, los videojuegos, big data, potenciar los diferentes procesos de la Industria a través de los múltiples medios, incluido también la impresión; aquellos existentes, reconvertir algunos y generación de otros, que llevan a ajustes en la curricula en el corto, mediano y largo plazo.
4. **Control Interno:** Estado de la auto evaluación del sistema de control interno institucional o de la Unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Durante el período como Encargada de Planeamiento y Evaluación, en conjunto con las personas encargadas del Proceso de Gestión Tecnológica (PGT), Proceso de Gestión Administrativa,(PGA) y la jefatura del Núcleo Industria Gráfica, se participó activamente y apoyó el proceso de control interno, para la incorporación y aplicación de las políticas y procesos establecidos por la normativa de control interno para la adecuada valoración del riesgo y el impacto o afectación posibles en las metas, objetivos y planes operativos del Núcleo, así como la generación de espacios en las reuniones técnicas para el recurso humano colaborador sobre esta temática.

En estos momentos todas las acciones producto de la Autoevaluación y de Control del Riesgo, a realizar en el año recién finalizado, fueron cumplidas.

5. **Acciones emprendidas:** Para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la Unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

En conjunto con la jefatura, las personas encargadas del proceso de PGT y PGA del núcleo se realizaron las acciones definidas en el cronograma establecido; así mismo fue posible llevar a cabo las siguientes acciones:

- a. Motivación del recurso humano para el adecuado alcance de los objetivos y metas del POIA e institucionales, promoviendo los valores institucionales y los alcances del Manual de ética institucional.
- c. Coordinaron acciones de capacitación y sensibilización hacia el personal docente.
- d. Gestión del trabajo en equipo para el análisis de los eventos, causas, consecuencias y del factor riesgo en los diferentes procesos de investigación, diseño de la oferta de formación y capacitación y evaluación.

6. **Logros alcanzados:** Principales logros durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la Unidad, según corresponda.

- a. En coordinación con los otros procesos y las jefaturas del Núcleo, apoyar en la realización de los Encuentros empresariales, ferias y congresos del sector gráfico: Iniciamos con este tipo de eventos organizados por el Núcleo, a partir del 2004 y cada dos años, con el apoyo del sector productivo.
- b. Participar en un Comité de Enlace del sector con representación de todos los procesos y subsectores que se atienden; conformado por miembros representantes de ASOINGRAF, ACIPLAST, ASODICOV, Instituciones públicas afines y del Sindicado de Periodistas.
- c. Apoyar desde las actividades propias del proceso la Gestión realizada para crear el CEGRYPLAST, el cual le permite al sector gráfico contar con un Centro Especializado para

atender tanto la formación del nuevo recurso humano técnico como la capacitación y actualización de trabajadores de empresas. Este centro se ubicó en las antiguas instalaciones del Centro Especializado en Tecnología de Materiales.

- d. Desarrollo del proyecto institucional de Agrupaciones para la atención del sector productivo ante las secuelas por la pandemia por Covid 19; diseño de estos servicios a ejecutar en modalidad presencial con herramientas tecnológicas.
- e. Totalidad de los estudios de necesidades, de los diseños de perfiles, de programas de formación y capacitación, de módulos de capacitación, de los materiales didácticos, de las listas de recursos instrucciones, de capacitaciones del recurso humano, de la gestión del talento humano, de la evaluación de la idoneidad, de la evaluación técnico metodológica y demás productos asociados formados y elaborados con base en lo establecido en el Sistema de Calidad (SICA) según modelo 2008 y a través de las nuevas metodologías de acuerdo con el modelo 2018 los nuevos diseños curriculares, proyectos de transferencias y evaluaciones.
- f. Promoción de un ambiente laboral adecuado y de relaciones interpersonales positivas, a partir de la confianza, credibilidad y respeto por el trabajo del personal del NIGR, tanto a personas docentes que pertenecían al centro de costos del núcleo, como los contratados en unidades regionales
- g. Formulación, diseño y oferta programas de formación y capacitación, módulos certificables acorde a los requerimientos del mercado laboral y en correspondencia con la realidad nacional, internacional y con los lineamientos institucionales, gubernamentales y los procesos internos de calidad (SICA), control interno, auditoria y disposiciones legales vigentes
- h. El fortalecimiento del proyecto WorldSkills, a través de las Olimpiadas Técnicas del Conocimiento y el proyecto K-STAR Corea (Costa Rica) mediante el convenio INA/HRD Corea a partir del 2018, con el apoyo de Skills Costa Rica, en las habilidades de Tecnología Web y Diseño Gráfico.
- i. Participación en convenios con instituciones y empresas nacionales y transnacionales relacionadas con la Industria Gráfica, a través de la investigación, diseño curricular y evaluación.
- j. Diseño Curricular y evaluación de servicios de Formación en Modalidad Dual, desde el 2000 en los procesos de Impresión Offset, Impresión Flexográfica y Diseño Gráfico del Núcleo Industria Gráfica
- k. Diseño del proyecto “Ampliación de ámbitos de acción y cambio de nombre del Núcleo de Industria Gráfica”, en coordinación con el PGT, jefatura del Núcleo, Gestor Tecnológico y autoridades superiores de la Institución, en el proceso de desarrollo de éste.
- l. Trabajo conjunto con el Proyecto INA-BID (Asesoría de Genero), mediante la investigación y diseño curricular, dando como resultado la actualización del diseño curricular de Impresión Serigráfica, y la evaluación de éstos.

7. **Proyectos relevantes:** Estado actual de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la Unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

- a. El proyecto de ampliación de ámbitos fue generado en conjunto con el Comité de Enlace. No obstante, debido a otros proyectos Institucionales como el de modernización del INA que firmó la Administración superior en el presente año, el proyecto nuestro quedó en la Gestión Tecnológica a la espera de estos resultados. Considerando además los resultados de dos proyectos donde el Núcleo esta vinculado y fue incorporado por las autoridades superiores: Comisión Tic´s y Cadenas de Valor.
- b. La continuación de: Estándares de Cualificación, diseño de programas educativos y de habilitación, cursos, pruebas de certificación, con base en las metodologías del Marco de

Cualificaciones y el Nuevo Modelo curricular, que respondan a las demandas del sector, de acuerdo con el POIA establecido para el presente año y aprobado por las autoridades correspondientes.

- c. Potenciar las diferentes estrategias de enseñanza, a través de la virtualidad con el apoyo de la USEVI según los proyectos curriculares planificados.
 - d. El diseño curricular planificado en modalidad dual relacionado a los subsectores de Impresión y Reproducciones y Diseño Gráfico
 - e. Continuar con el proceso de depuración de la oferta según los resultados del proyecto de Exclusión y actualización de la oferta, liderado por la Gestión Tecnológica para que a tres años plazo la oferta institucional de servicios este diseñada con base en las nuevas metodologías del nuevo modelo.
8. **Administración de recursos financieros:** Asignados durante su gestión a la institución o a la Unidad, según corresponda.

En el transcurso de la como encargada del Proceso de Planeamiento y Evaluación del Núcleo Industria Gráfica, se realizó un trabajo conjunto con la persona encargada del Proceso de Gestión Administrativa, para la administración de los recursos financieros, en función de solicitar la presupuestación de los recursos financieros requeridos para el logro de los objetivos y metas del POIA, y se ejecutaron según lo planificado, con la salvedad de la disminución en la compra de insumos, gastos de viáticos y transportes por la pandemia por Covid 19, y directrices de las autoridades internas y externas de la Institución, para reducir gastos y mitigar el impacto de la pandemia.

9. **Sugerencias:** Para la buena marcha de la institución o de la Unidad, según corresponda, si la persona funcionaria que rinde el informe lo estima necesario.
- a. Valor con base al nuevo modelo curricular, la condición actual de los programas de habilitación, al no darles a las personas participantes un título que los acredite como técnico en sus diferentes niveles. Que el egresado pueda optar por un nivel técnico ya sea por medio de un programa educativo o de habilitación, lo que les representará mayor apertura en el mercado laboral, ya que al tener las competencias técnicas y estar respaldados con esa titulación tendrán más posibilidades de emplearse o autoemplearse, debido a que en algunos casos el sector productivo así lo solicita.
 - b. Incentivar la captación de profesionales que puedan ser contratados por la Institución, en áreas muy competitivas por altos salarios en el sector privado y mayor demanda, en áreas emergentes, de tecnologías, generadores de contenidos gráficos propias del sector, como animación, videojuegos, realidad aumentada, realidad virtual, diseño web entre otras.
 - c. Gestionar la contratación de personal docente por horas y jornadas de medio tiempo, un cuarto y/o octavos de tiempo que permita atender las demandas del mercado laboral en jornadas diferenciadas (sábados, domingos, feriados, horarios flexibles
 - d. En razón de lo anterior, concretar el proyecto de ampliación de ámbitos de acción y cambio de nombre del Núcleo incorporando Comunicación, presentado al Comité de Enlace y avalado por éste.

- e. Continuar con el diseño de oferta de formación y capacitación modalidad dual y virtuales y de pruebas por certificación, en cumplimiento al nuevo modelo curricular, alineado al MNC-CR.
- f. Potenciar el teletrabajo, para mejorar la gestión del recurso humano y de los objetivos institucionales y del núcleo con propósitos de economía en escala, tanto para la institución como para las personas funcionarias, promoviendo el salario emocional en los colaboradores interesados.

10. **Observaciones:** Sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

Ante los nuevos retos de la Industria y los cambios Institucionales convendría que se combinen los diferentes proyectos vinculados, entre ellos Comisión TIC's, Cadena de Valor, Estándares; y se analice el proyecto de ampliación de ámbitos de acción propuesto por el Núcleo y los Procesos, a fin de que las áreas o programas del área de Comunicación que actualmente están ubicadas en el Núcleo Comercio y Servicios, acorde con la rectoría técnica de los procesos de acuerdo con la configuración del Sector Industria gráfica, se lleven a Diseño Gráfico y Creación Multimedia como subsectores que representan la generación de contenido que están a cargo del Núcleo de la Industria Gráfica.

Se deben dar mayor atención a capacitación docente en aspectos técnicas con uso de herramientas virtuales ya sea nacionales o internacionales.

11. **Disposiciones de la Contraloría General de la República:** Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la CGR.

No existen disposiciones específicas al Proceso de parte de la Contraloría General de la República.

12. **Órganos de Control Externo:** Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

No existen disposiciones específicas para este Núcleo o mi persona de parte de ningún órgano de Control Externo.

13. **Auditoría Interna:** Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Actualmente no existen disposiciones específicas, todas las recomendaciones que al Proceso de Planeamiento y Evaluación le correspondía atender, como resultado de la ejecución de los distintos Estudios e Informes de la Auditoría Interna del INA, han sido gestionadas.

La persona funcionaria saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de las personas funcionarias del Instituto Nacional de Aprendizaje, INA prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

Nombre y Firma de la persona funcionaria:

Licda. Grace Alejandra Ureña Artavia

Número de identificación: 9-0077-0716

cc: Unidad de Recursos Humanos¹

Sucesor

¹ El Informe final de gestión se envía en formato físico y digital.